

ANEXO 5. - SEGUROS 2020

Según la ley vigente 21/2007 la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía ALLIANZ para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) daños personales.....70.000.000 € por siniestro.
- b) daños materiales..... 15.000.000 € por siniestro.

Las coberturas citadas, se entienden como mínimas obligatorias, quedando cada organizador en libertad de contratar las coberturas suplementarias que considere oportunas.

Artículo 1. CONTRATACIÓN

Los Organizadores solicitaran el seguro de las pruebas en el modelo oficial que será facilitado por la FAPA. La solicitud, junto con el comprobante de la transferencia bancaria o talón conformado por un importe igual a 10 vehículos el día de la solicitud del seguro, el miércoles anterior a la prueba se efectuará el ingreso del resto de los vehículos inscritos + tres de la caravana de seguridad. Primas por especialidad: VER TABLA ADJUNTA

Artículo 2. REGULARIZACIÓN

Para la regularización final del coste del seguro se tomara como número total de participantes aquellos que figuren en el documento de participantes autorizados a tomar la salida expedido por el Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba. En caso de que no están autorizados a tomar la salida la totalidad de los inscritos, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias efectuará la correspondiente devolución, la semana posterior a la celebración de la prueba.

Artículo 3. OBSERVACIONES

Es imprescindible que los partes de accidente por siniestros ocurridos durante la celebración de las pruebas amparadas por estos seguros, sean remitidos a esta Federación de Automovilismo del Principado de Asturias, para su tramitación a la compañía aseguradora, en un plazo máximo de 48 horas.

A partir de este momento la compañía aseguradora se pondrá en contacto con el organizador a fin de solicitar la documentación necesaria para la tramitación del siniestro.

PRIMAS

Queda establecida como base de cálculo de la prima de la presente póliza, el número de vehículos participantes en las pruebas aseguradas, según lo indicado en la siguiente tabla en función de la tipología de la prueba asegurada.

Tipo de prueba	Prima por vehículo
Rallies and Raids	175.00 €
Montaña – Cars	90.00 €
Montaña - CM and Single-seating	140.00 €
Velocidad Circuito permanente	
Velocidad Circuito no permanente	
Rally Sprints	90.00 €
Cronometradas en tierra y/o asfalto	
Autocross, tramo de tierra, Autocross exhibición	28.00 €
Karts Circuito permanente	12.00 €
Karts Circuito no permanente	28.00 €
Slalom, orientación, gymkana	28.00 €
Trial 4x4	28.00 €
Regularidad Sport	28.00 €
Regularidad (50Km/h)	12.00 €
Eco Series	
Concentraciones	13.00 €
Automodeling	
Shakedown	13.00 €
Entrenamientos y Tests	
Not officials / Non Competitive	50 % de la prima según tipo de prueba

El seguro de la caravana de seguridad de las pruebas, será el importe de tres vehículos de la especialidad.

Las primas deberán ser pagadas por anticipado a la celebración de la prueba en función de los vehículos participantes previstos.